



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA**

Nro. 121-2012-SP-CS-PJ

Lima, 6 de diciembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO;

PRIMERO. Que, conforme lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 28149, que modifica el artículo 103° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura es presidida por un Juez Supremo Jefe designado conforme al inciso 6° del artículo 80° de la acotada Ley Orgánica, por un plazo improrrogable de tres años; por lo que debe procederse a la elección correspondiente;

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República por votación secreta, directa y universal de sus miembros, en Sesión Extraordinaria de la fecha; estando al Acuerdo número ciento cincuenta y tres - dos mil doce de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Sala Plena. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 inciso 6° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR a la doctora ANA MARÍA ARANDA RODRÍGUEZ, Jueza Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, como Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, por un periodo de tres años, 2013 - 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. Transcribir la presente Resolución Administrativa al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Fiscal de la Nación, a la Oficina de Control de la Magistratura, a la Gerencia General del Poder Judicial y a la Magistrada designada.

Regístrese y comuníquese.



César San Martín Castro

CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente